

# LA ESTRELLA DE PANAMÁ



Temas del día • Últimas Noticias • La Llorona • Encuesta Vea Panamá • José Raúl Mulino • Canal de Pa

Inicio > Opinión

**Olga Paulette Thomas Horly**

22/10/2025 00:00

## OPINIÓN

### *Sangre de mujeres en nuestras calles*

Columna de Opinión



| Pixabay





## LA ESTRELLA DE PANAMÁ

*Las calles de nuestro Panamá están teñidas con la sangre de mujeres. En la última semana, dos femicidios atroces han estremecido al país y nos recuerdan, con dolor, la impunidad que persiste. Dos jóvenes fueron asesinadas, una a manos de quien alguna vez dijo quererla, y la otra, aunque aún no se confirman los hechos, probablemente corrió el mismo destino.*

*Selinda Córdoba Batista, de apenas 21 años, fue asesinada por su expareja en Pocri, a pesar de contar con una boleta de alejamiento. Esas boletas que, en la práctica, parecen servir solo para limpiar la sangre de quienes las solicitan. Hoy honramos su nombre, mientras denunciemos a un sistema incapaz de proteger a sus hijas y que pareciera más preocupado por ocultar la identidad del asesino que por garantizar justicia a las víctimas.*

*Yamileth Santamaría Espinosa, de 25 años, fue hallada golpeada en una calle del barrio Villa de Santiago, en Veraguas. Luchó por su vida durante cinco días en el Hospital Luis "Chicho" Fábrega, pero lamentablemente falleció. Al momento de escribir estas líneas, no hay detenidos por su muerte, aunque las autoridades sospechan que se trata de otro femicidio. Era madre, y deja un niño en la orfandad. Su historia nos enfrenta a una verdad aplastante, las mujeres en Panamá hoy no vivimos seguras.*

*Hasta septiembre 2025, el Ministerio Público reporta 12 femicidios, 9 tentativas de femicidio y 15 muertos violentas de mujeres, estos números son alarmantes, porque no son solo estadísticas, son vidas que han terminado de manera cruel y violenta, hijos que han quedado huérfanos y padres que enfrentan su peor pesadilla, la pérdida de su posesión más sagrada, sus hijas.*



## LA ESTRELLA DE PANAMÁ

*La lucha del Estado contra la violencia hacia la mujer debe ser una prioridad nacional y recibir la atención que esta crisis demanda. Es urgente fortalecer las herramientas de prevención y protección para evitar que más mujeres sean asesinadas en nuestro país. Al mismo tiempo, es imprescindible que los responsables enfrenten condenas ejemplares y sean definitivamente excluidos de nuestra sociedad. No podemos convivir en el mismo espacio con quienes matan, violan y agreden, ni permitir que se oculten entre nosotros mientras buscan a su próxima víctima.*

*Una nueva herramienta de prevención fue aprobada recientemente en la Asamblea Nacional, el Listado Público de Ofensores Sexuales. La iniciativa superó satisfactoriamente el tercer debate y ahora solo resta la sanción del presidente José Raúl Mulino para su promulgación y aplicación. Cuando propuse esta modificación a la Ley 244 de 2021, muchas personas dijeron que este listado jamás llegaría a ser público. Sin embargo, hoy contamos con su aprobación en tercer debate, gracias al respaldo de una mayoría de colegas diputados y al firme apoyo de la ciudadanía, que exige mayor protección y justicia para las mujeres y los niños de Panamá. Este instrumento de prevención tiene un solo propósito, proteger a nuestras familias. Busca mantenernos alejados de ofensores sexuales, evitar nuevas víctimas y recordarle a cada violador y agresor que el pueblo panameño conoce sus nombres. Selinda, Yamileth, Lina, Aderlyn y tantas otras mujeres y niñas panameñas asesinadas no pueden quedar en el olvido, debemos rendirles tributo mejorando nuestro sistema de protección y prevención. Porque solo salvando vidas de la violencia podremos verdaderamente honrarlas. ¡Ni una más!*